

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

Secretario de Redacción: CORONADO DELGADO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1933.

No. 310

## EDITORIAL.

### LA JORNADA CIVICA DE ANTIER

El domingo próximo anterior se llevaron a cabo en todas las poblaciones de la República, las elecciones de autoridades municipales, y cumplimos ahora con el deber periodístico de exaltar las virtudes cívicas de que los ciudadanos hicieron gala en ese torneo. En efecto, nunca, como ahora, vimos a los salvadoreños concurrir a los comicios en forma tan entusiasta, ordenada y consciente, dando así una prueba irrefutable de su mejoramiento cultural, pues no debemos olvidar que justas de esta naturaleza dieran margen en épocas de triste recordación, a dolorosos sucesos que cubrieron de luto y de vergüenza a la conciencia nacional.

Afortunadamente, la hora que estamos viviendo es de profunda renovación y el conglomerado ciudadano está logrando conformaciones más acordes con la misión que corresponde desenvolver al hombre en la función moderna y útil de la vida social.

Eso por una parte; por otra, debe considerarse como factor principal en el buen resultado de la función electoral de los salvadoreños, el estímulo que a este como a otros ejercicios cívicos, presta un régimen de paz y de progreso como el que ahora gobierna los destinos de la patria.

Por lo que se refiere a esta capital, bueno es manifestar que la jornada cívica de antier, constituyó una nota relevante de cultura ciudadana, pues ni el más leve acontecimiento vino a desentonar la armonía y el entusiasmo que imperaron desde el principio hasta el fin de la votación.

El Supremo Gobierno se complace en felicitar a los salvadoreños, por nuestro medio, pues el orden y el buen criterio de que dieran pruebas antier, son una revelación de que su conciencia cívica ha derrotado por completo el apasionamiento político de otrora.

### EN EL DIA DEL INDIO

Con el atractivo de todos los años, vuelve a conmemorarse en esta fecha la santa aparición con que fue premiada la ingenuidad del indio Juan Diego, allá en el privilegiado montículo del Tepeyac, en las cercanías de la capital azteca. Esta celebración consistente en un numeroso y pintoresco desfile de niños y hasta de adultos, ataviados con la indumentaria indígena de la época colombina, ha venido transformándose, con el tiempo, en una suerte de exaltación de la raza aborígen, y, para pena nuestra, esa procesión que cada anualidad lleva en hombros a la Virgen de Guadalupe, es, puede decirse, todo cuanto en honor al indio se permite entre nosotros.

Porque el indio, ese infatigable generador de riqueza para el terrateniente, para el administrador de fincas y en general para la gente adinerada, no conoce todavía el sabor del aprecio ni el matiz del estímulo; porque—duro y triste es reconocerlo,—contrariamente a lo instituido por nuestra administración política, hay entre

nosotros numerosas conciencias todavía, sobre las cuales se proyecta hondamente la sombra absolutista del feudalismo.

Sin embargo, los tiempos vienen imponiendo ya nuevas necesidades, nuevos órdenes de vida, nuevas obligaciones y nuevas doctrinas. Todo, porque el derecho natural está dejando de ser letra muerta, está emergiendo de su condición de fantasma retórico, para concretarse en un ente tangible que, demanda de todos nosotros el cumplimiento de trascendentales compromisos por tanto tiempo eliminados de los sistemas sociales. Se trata, nada menos, de que las clases pobres, trabajadoras, que entre nosotros representan la gran mayoría aborígen, tengan la porción de bienestar, de educación y de contento, que en justicia le corresponde. Y esto se cumplirá un día, porque dichosamente, el ritmo universal de la cultura y la justicia contemporánea, está invadiendo la conciencia de la humanidad, anunciando así el próximo triunfo de las supremas conciliaciones sociales y económicas.



# Un Regimiento militar ostenta el nombre de El Salvador en España

Igual honor se confiere a cada uno de los países hispanoamericanos, así como a la República de Portugal

UNO de los veinte y un regimientos que forman la unidad orgánica "Guardia de la República", acantonada en Madrid y en sus alrededores, es el que lleva el nombre de nuestra República.

Han pasado a la historia los monárquicos nombres de Regimiento de Infantería, Reina número 2; Regimiento de Infantería, Príncipe número 3, etc., etc., para llevar una nueva denominación, contentiva de los nombres de todos los estados hispanoamericanos y de Portugal.

Trasladamos esos nombres, para conocimiento de nuestros lectores: Regimiento de Artillería de Méjico número 1. Regimiento de Caballería de Guatemala número 1. *Regimiento de El Salvador, vo. de Carabineros.* Regimiento de Caballería de Honduras número 3. Regimiento de Artillería de Nicaragua, número 2. Regimiento de Infantería de Costa Rica, número 32. Regimiento de Infantería de Cuba, número 55. Regimiento de Caballería de Haití, número 2. Regimiento de la República Dominicana, 1o. de Aviación. Regimiento de Panamá, 2o. de Zapadores. Regimiento de Infantería de Colombia, número 17. Regimiento de Venezuela, 1o. de Sanidad Militar. Tercio del Perú, primer tercio. Regimiento de Infantería de Ecuador, número 58. Regimiento de Infantería de Bolivia, número 3. Regimiento de Infantería de la

Argentina, número 2. Regimiento de Infantería de Brasil, número 4. Regimiento de Infantería de Chile, número 5. Regimiento de Paraguay, número de telégrafos. Regimiento de Uruguay, primero de Intendencia. Regimiento de Caballería de Portugal, número 12.

Muy buena nos parece esa disposición de la República Española, al tomar en cuenta los nombres de las veinte naciones hispanoamericanas que heredamos su idioma, así como el nombre de su vecina: Portugal.

Es de rigor que cada uno de los Regimientos expresados ostente dos banderas: la española y la correspondiente al estado que indica la nueva denominación regimental, habiéndose hecho entrega de ellas a sus respectivos regimientos el 12 de octubre, Día de la Raza.

Nuestro Ejército debe estar agradecido por esa distinción, que de seguro servirá para fortalecer, más y más, los nexos de cordialidad que existen entre nuestra madre patria: España y la nuestra, que debemos conceptuar, siempre, como el pecho de la madre que nos alimenta... o como la palabra del maestro que nos llena de luz el pensamiento.....

Pedro Hernández Arteaga.  
Tte. Crnl. e Ing.

## Una guerra bien organizada contra las ratas

### El envenenamiento de tan asquerosos bichos, como medida para dominar las pestes que transmiten

La lucha no debe ser sólo con veneno, hay que emplear todos los medios posibles: casas a prueba de ratas, eliminación de basuras y desperdicios, guarda cuidadosamente de los alimentos, cacería permanente con trampas, etc., etc.

Por el Dr. JUAN J. MARTINEZ VINUEZA,  
Médico Director de los Lazaretos de Guayaquil

El autor, por de contado, se refiere aquí a los trabajos antipestosos realizados en el Ecuador, y no cabe duda de que en ese país el envenenamiento parece haber dado buenos resultados en la lucha contra la peste. Hay que agregar que en muchos sitios también han obtenido excelentes resultados con otros métodos que el autor sólo discute de paso. En muchos sitios también intervienen otros roedores, aparte de la rata, en la propagación y en particular en la endemicidad de la peste.

**E**TERNA preocupación y justo anhelo de todos los países que han tenido la peste en su seno ha sido la erradicación de la misma. La historia de la peste en el mundo no es sino una historia de desolación, pues en dondequiera que ha sentado sus reales ha sembrado la muerte y todos han tratado de salir de ella por cuanto medio aconsejara la ciencia. Los medios puestos en práctica han sido múltiples y causa de reglamentos, ordenanzas, etc., pero todos han dado resultados mediocres que no han satisfecho. De conformidad con los conocimientos que de la peste se tenía, no se ha escatimado medio alguno, llegando hasta destruir por el fuego las casas en que se presentara la enfermedad.

Los conocimientos epidemiológicos modernos nos han dado, como en otras enfermedades, un concepto más claro de la peste, y hoy podemos sentar como axiomático que la peste es una enfermedad casi exclusiva de la rata de la pulga, de donde se deduce que, roto un eslabón de esta cadena, el mal desaparecería.

**El envenenamiento como medida de dominio.**—Muchas medidas se han aconsejado para eliminar ratas, pero todas ellas, dicho está, han dado resultados mediocres: gatos, trampas, virus, etc., siendo el veneno el que ha dado los mejores resultados, tanto por el número de ratas muertas, como por el resultado obtenido contra la peste, que ha sido eliminada en algunas ciudades en un tiempo

relativamente corto y con un gasto mínimo en proporción a la ciudad saneada: en Manila en 1915, tras dos envenenamientos, desapareció la peste; en Oakland, California, donde se regaron doce toneladas de veneno en seis semanas en 1908, desapareció la peste; en Guayaquil, tras 20 envenenamientos en que se gastaron 20 toneladas de veneno, desapareció la peste después del quinto envenenamiento, y hasta ahora van para dos años que no tenemos ni un sólo caso de peste ni murina ni humana. En el Perú han regado 103 toneladas de veneno y la peste está dominada en las principales ciudades.

Ejemplos elocuentes son estos que de por sí están hablando de la bondad del procedimiento que debería ser adoptado en todas partes, para ver si es posible que la peste siga la misma suerte de la fiebre amarilla, la cual, gracias a la tenacidad de la benemérita Fundación Rockefeller, va saliendo eliminada del mundo.

**Otros medios.**—Por supuesto, la lucha contra la rata no sólo debe ser con el veneno: hay que hacerle la guerra por todos los medios posibles, casas a prueba de ratas, eliminación de basuras y desperdicios, guardando cuidadosamente los alimentos para que no estén al alcance de las ratas, cacería permanente con trampas, he ahí medios coadyuvantes que no deben olvidarse, más teniendo siempre como base la eliminación de la rata por medio del veneno.

**Mejores venenos.**—Para destruir las ratas todos los venenos son buenos, pero en una campaña extensa hay que elegir uno que cueste poco y dé resultados ciertos; los dos aconsejados son el carbonato de barita y el arsénico, ambos de una letalidad muy fuerte, y son con los que se ha trabajado en Guayaquil.

**Epoca para envenenamiento.**—Una vez iniciado el envenenamiento de una ciudad, todo tiempo es bueno para el trabajo; es para la iniciación que debe escogerse el tiempo. Todos los que tienen práctica en peste han observado que hay una época del año en que tanto la epi-



zootia murina como la epidemia humana disminuyen notablemente. Es en ese tiempo en que debe iniciarse el envenenamiento. El primero y segundo pases de veneno en una población, al matar gran cantidad de ratas, ponen en libertad muchas pulgas, algunas de las cuales están infectadas por el cocobacilo de Yersin, y al prenderse en las personas provocan un pequeño brote epidémico en la población, el cual puede evitarse o hacerse menor, tomando las precauciones de iniciar las campañas cuando el índice de peste es bajo. Todas estas precauciones, debo advertir, son sólo al iniciar la campaña, porque una vez establecida, ya no hay peligro dado que el veneno rebaja notablemente tanto el índice de ratas como el de pulgas. El índice de ratas se obtiene dividiendo el número de trampas empleadas; el de pulgas, dividiendo el número de pulgas cogidas en el día por el número de ratas examinadas.

**Preparación del veneno.**—El veneno se mezcla con harina de trigo, a la que se agrega para que sea olorosa y apetecible para la rata: queso parmesano rayado, pescado salado, sardinas o chicharrón, etc., (hay que preocuparse mucho de excitar la gula del animal, punto capital éste para que la rata coma y no abandone el veneno). A esta mezcla así preparada se agrega ya sea 30 por ciento de carbonato de barita, o lo que es mejor, un 18 por ciento de arsénico. Preferimos el arsénico, porque los paquetitos preparados con carbonato de barita se endurecen más rápidamente y la rata, después de algún tiempo de repartido, ya no los consume. Preparado así el veneno se hacen paquetitos de 2 gramos envueltos en papel de despacho. Todo este trabajo se hace en un corralón en el que un capataz o sobrestante vigila el trabajo que deben hacer muchos peones.

**Reparto.**—Una vez listo el veneno, se reparte en la población, pero sistemáticamente, casa por casa, manzana por manzana, comenzando por cualquier lado de la población y avanzando regular y sistemáticamente hasta cubrir literalmente toda la población. Debe procurarse hacer el envenenamiento rápido y terminar la población en dos o tres semanas, a lo sumo en un mes. En ca-

da casa, los sitios de elección para poner los paquetitos de venenos son los sótanos, los huecos de las paredes, las bodegas cerradas, los tumbados, altillos, etc., en todos los lugares oscuros frecuentados por las ratas. Hay que tomar precauciones para que los paquetitos no estén al alcance de los niños. El reparto lo harán diariamente varios sobrestantes, cada uno de los cuales lleva a su servicio un peón.

En el reparto del veneno hay que ser pródigo; hay que tener presente que lo que se gasta en envenenar ratas cuesta infinitamente menos que lo que ellas destruyen, y si se piensa en las pérdidas humanas, no hay punto de comparación.

**Trampas.**—He dicho que no hay que olvidar el trapeo como método coadyuvante, pues es muy necesario para conocer el índice de infección de una población. El número de trampas tiene que ser en proporción a la población: en Guayaquil tenemos una dotación de 6,000 que están diariamente en trabajo.

**Clasificación de ratas.**—Las ratas cazadas deben clasificarse y examinarse diariamente en el laboratorio; a las que ingresan vivas se las ahoga y así mueren simultáneamente la rata y las pulgas que lleva prendidas. Este procedimiento es indispensable, porque si se mata a la rata de otra manera, las pulgas se escapan y no pueden ser examinadas, y lo que es aun más peligroso, si están infestadas pueden conferir la peste a los empleados del laboratorio.

Debe procurarse examinar, tanto macroscópica como microscópicamente, el mayor número de ratas, y ver si están infectadas. El examen macroscópico comprende la inspección exterior y autopsia, para ver cómo están interiormente; el microscópico se hace tomando un frotis de sangre de bazo o hígado, y cuando por medio de frotis no se encuentra nada, se hacen emulsiones stocks (en masa) de trozos de hígado de muchas ratas y se inyectan a cuyos. Este es el procedimiento seguido en Guayaquil, y es así como podemos asegurar que no tenemos ni peste murina ni humana.

## Tratamiento racional de la Tos Ferina

La coqueluche da una sola vez en la vida; al que no le ha dado de niño, puede darle de grande. Esto hay que tenerlo presente, para no clasificar entre tuberculosos a tosedores de diez y más días que simplemente adolecen de tos ferina

Por el Dr. J. Ep. Quintana.

(Conclusión)

20.—Cuando la DROSERÁ no haga ningún efecto (y esto debe verse ya desde que se llega a C (cien) gotas habrá que recurrir entonces a la mixtura siguiente:

Tintura de Drosera, Tintura de Grindella Robusta, Tintura de Lobelia Inflata, (aa 5 gramos. Mz. u. i.) Tintura de Aconitum Napellus, Tintura de Belladona, que se administra en dosis de X (diez) gotas por año de edad en 5 veces diarias y aumentando una gota por día hasta llegar a dar XX (veinte) gotas por año de edad en 24 horas. Dosis a partir de la cual hay que retroceder. Esta fórmula es mucho más delicada por la belladona y el acónito. No habrá que confiarla entonces a manos inexpertas.

30.—Si estos medios fracasan, medios baratos, hay que recurrir a la vacuna anti alfa del doctor Ferrán. Se inyectará bajo la piel del brazo o en plena nalga, el primer día del tratamiento, un cuarto de centímetro cúbico; el 5o. día un centímetro cúbico y medio, el 10o. día un centímetro cúbico; el 15 avo día, un centímetro cúbico y medio, dosis de la que no se ha de pasar; al 20 avo día, otro centímetro y medio. Las primeras inyecciones, suelen dar alta fiebre; pero la vacuna es inofensiva y no debe esto alarmar.

40.—Si la vacuna fracasa o si se quiere obrar rápidamente, tenemos un tercer método eficaz, pero doloroso. Inyecciones de Eter Sulfúrico. Debe emplearse Eter en ampollas, no Eter en frasco; inyéctese medio centímetro cúbico el primer día; un centímetro cúbico el tercer día; uno y medio centímetro cúbico el sexto día y quédese en esta dosis cada tres días. Si la 3a. inyección no alivia, es inútil insistir. Esta inyección debe ser en plena nalga y la aguja profundamente metida, hasta el tope. No pasar de 6 inyecciones.

Todavía algunas reglas higiénicas factibles: al niño que vomita todo el alimento hay que volver a darle de comer, inmediatamente después del vómito.

Durante el tercer período es beneficioso un cambio de clima; pero sólo en el tercer período; antes es completamente inútil.

Naturalmente hay coqueluches que no podrá reducir ni el médico; hay coqueluches que se complican de bronco-pneumonía, (complicación que da la muerte); hay coqueluches que se curan solas; hay coqueluches que necesitan médico. Porque todavía queda en el arsenal terapéutico, una multitud de recursos.

Quixayá, septiembre de 1933.

(Tomado de la "Revista Agrícola", Guatemala).

)( Los necesitados que no puedan asistir a los espectáculos pagados, cuando le vean entrar o Ud. a uno de los Teatros Nacionales no dirán: "va a divertirse"; pensarán: VA A DEPOSITAR SU OBOLO PARA NOSOTROS. Recuerde que el Teatro Nacional de San Salvador se inaugurará muy pronto.

### FASES DE LA LUNA

Mes de Diciembre

Luna llena, el 2 a las 7 h. 31 m.  
Cuarto menguante, el 10 a las 12 h. 24 m.  
Luna nueva, el 17 a las 8 h. 53 m.  
Cuarto creciente, el 24 a las 2 h.

09 m.

Apogeo, el 4 a las 19 h.  
Perigeo, el 17 a las 18 h.  
Apogeo, el 31 a las 21 h.

### FARMACIAS DE TURNO

"Alvarenga", "San Andrés",  
y "Santa Rita".



## Recepción de Raúl Contreras en Madrid

En su concepto de Ministro Plenipotenciario de El Salvador ante el Gobierno de Alcalá Zamora

El nueve de noviembre próximo pasado, por la mañana, se celebró en el Palacio Nacional de Madrid, el solemne acto de la presentación de Cartas credenciales por parte del señor don Raúl Contreras, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro país, al Excmo. señor Presidente de la República Española, don Niceto Alcalá Zamora.

Diario INFORMACIONES, relata así el suceso:

La ceremonia se verificó con arreglo al ritual protocolario. El introductor de Embajadores, don Rafael López Lago, acudió a la Legación de El Salvador, para recoger al nuevo representante. Precedía al señor López Lago, una sección de la Escolta Presidencial, que mandaba el oficial don Antonio González Guzmán.

A la llegada de la comitiva a Palacio, una sección de la guardia exterior del edificio formó en el patio central y rindió honores al diplomático salvadoreño. En la puerta de las habitaciones oficiales del Jefe del Estado, recibieron al Ministro don Raúl Contreras, los Secretarios del Gabinete Diplomático, don Mariano Iturralde y don Faustino Armijo, acompañándole hasta la saleta de audiencias, donde se encontraba el Secretario General, don Rafael Sánchez Guerra.

Ya con éste, el señor Contreras pasó al Despacho del señor Presidente de la República. El Sr. Alcalá Zamora se encontraba rodeado del Ministro de Estado, don Claudio S. Albornoz; el Jefe del Cuarto Militar, general de división don Leopoldo Ruiz Trillo, el segundo Jefe, contralmirante don Angel Ruiz de Rebolledo, todos los ayudantes de órdenes y el comandante de la Escolta Presidencial, señor Jiménez Orgo.

Hechas las presentaciones protocolarias y efectuada la entrega de las cartas credenciales de las que era portador el señor Ministro, conversó éste breves momentos con el señor Presidente de la República.

Con el mismo ceremonial que a su llegada, fué despedido, y abandonó el Palacio Nacional el señor Contreras Díaz, quien se trasladó a la Legación de su país.

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Conchita Mendoza, Cornelia Parada, mayor R. Esteban Salazar, Luis M. A. Rivera, Magdalena Martínez, Juan de Livea, Eena Serrano. Ausentes: Capitán José Antonio Morán, Daniel Rivera, Benjamín Chinchilla, Nel y de Morales. Carlos Medina, J. de J. Zamora, Miguel Angel Escobar.

### MARITIMA

La Libertad, 9 de diciembre de 1933. Hoy a las 9 horas 50 m. zarpó destino a Puntarenas, el vapor "San Francisco", llevando de este Puerto un saco de correspondencia y a los pasajeros: Marta Rauhut, salvadoreña, a Hambur-

## Audición en honor del Presidente Hernández Martínez y señora

La dió la Escuela Nacional de Música el sábado anterior

Magnífico acontecimiento artístico resultó la audición final del presente año, dada la noche del sábado anterior por la Escuela Nacional de Música que dirigen los profesores don Domingo Santos y doña Natalia Ramos.

El concierto tuvo verificativo en el salón de actos públicos de la expresada Escuela y participaron en él los directores, el profesorado y los alumnos, desarrollando un programa selectísimo en que los grandes maestros fueron interpretados en forma muy brillante. La audición fué dedicada en honor del señor Presidente de la República, general Maximiliano Hernández Martínez y de su dignísima consorte, doña Concha M. de Hernández Martínez.

El concierto a que nos referimos es el séptimo y último que la Escuela Nacional de Música ofrece al público de San Salvador durante el presente año de labores, sin contar, por supuesto, con las numerosas audiciones que ha transmitido, desde los estudios de la Radiodifusora Nacional "R. D. N."

Como decimos arriba, el acto revistió un gran interés artístico y la concurrencia, que fue numerosa y distinguida, tributó a los ejecutantes calurosos aplausos.

## El Club Deportivo "El Rayo", de San Miguel

Obsequiará juguetes, vestidos y golosinas a los niños pobres de la población, el día de Navidad

En el Oriente de la República ha encontrado muy buena acogida la idea lanzada por doña Concha de Hernández Martínez, sobre la repartición de juguetes, vestidos y golosinas a los niños pobres el día de Navidad. En muchos lugares se han organizado comités que se encargarán de coleccionar fondos y de hacer todo lo necesario, para que en ese día tengan todos los nenes un momento de alegría y de felicidad.

En la ciudad de San Miguel, el primer sector social que se aprestó para realizar tal obra de caridad y ternura, ha sido el Club Deportivo "El Rayo", que está compuesto por muchachos entusiastas y dinámicos.

Hace poco celebró sesión este simpático Centro Deportivo con el objeto de deliberar acerca de los preparativos para la mejor celebración de aquella fecha, habiendo acordado importantes asuntos relacionados todos con el día de Navidad que, de seguro, en la ciudad de San Miguel, revestirá un esplendor magnífico, ya que la parte medular de la festividad estará a cargo de una muchachada capaz de verter en ella todas sus energías y todos los entusiasmos.

Por nuestra parte, nos permitimos augurar al Club "El Rayo" el mejor de los éxitos, al tiempo que aplaudimos gesto tan humanitario en bien de los niños pobres miguelenses.

go; Juana Silvia de Wanthion y Georgette E. Wanthion, belgas, a Balboa.

## Noticario de Instrucción Pública

Importante informe escobar del Alcalde de Santa Tecla

El señor Alcalde Municipal de la ciudad de Santa Tecla ha enviado a la Subsecretaría de Instrucción Pública importantes cuadros estadísticos de los Centros de enseñanza que están bajo el control de la Comuna que preside, así como un informe sobre el resultado de los exámenes de fin de año que han sido del todo satisfactorios desde el punto de vista pedagógico.

Será repartido el material deportivo a los Clubs de la República

Dentro de breves días se empezará la distribución del material deportivo a los Clubs de la República que carecen de posibilidades económicas para adquirir los implementos necesarios para sus prácticas diarias. A fin de que la distribución sea de lo más justa y equitativa, el capitán German Arriaza, Director General de la Comisión Nacional de Educación Física, ha enviado a la Subsecretaría de Instrucción Pública, una lista de los Clubs que por las razones antes indicadas deben tener la preferencia.

El material que se va a repartir fué pedido al exterior por el Supremo Gobierno con el objeto de favorecer a los deportistas pobres del país.

Servicio Postal Internacional de la D. G. de Correos.—Cierre de valijas y despacho de correos

Servicio vía La Libertad

Mañana miércoles, se hará despacho de correspondencia para el Norte, vía La Libertad, por medio del vapor "Santa Cecilia", que tocará en dicho puerto, este mismo día, con escalas en Manzanillo, San Pedro y San Francisco California.

Se admitirán los depósitos de correspondencia y fardos postales, hasta las 10 a. m.

Servicio vía Puerto Barrios

Este mismo día se hará despacho de correspondencia para el exterior, vía Zacapa-Puerto Barrios, en los vapores "Turrialba" y "Musa" que zarparán del mencionado puerto rumbo a New Orleans y New York, respectivamente; admitiéndose los depósitos de cartas certificadas hasta las 5 p. m. y ordinarias hasta las 6 p. m.

Servicio vía La Libertad

El viernes 15, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para Nicaragua y Costa Rica, por medio del vapor "Salvador" que tocará en dicho puerto, este mismo día, admitiéndose los depósitos hasta las 10 a. m.

El sábado 16, se hará despacho de correspondencia para el Sur, vía La Libertad, en el vapor "Santa Elena", que tocará en el referido puerto este mismo día, con escalas en Balboa, Cristóbal, Habana y New York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales, hasta las 9 a. m. y ordinaria hasta las 9 y 30. a. m.

San Salvador, 9 de diciembre de 1933.